LÍNEAS PREMIUM
NIT. 900461872-8

VIGILADO SuperTransporte

DECLARACION FLOTA VEHICULAR

Bogotá DC, 26 de Mayo de 2022

Señores: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

Proceso de Contratación **FDLT-MC-015-2022 (72615)**

GONZALO LOPEZ PINTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de LINEAS PREMIUM SAS, declaro bajo la gravedad que el 30% de la flota vehicular cumple con el requisito de ser eléctrica ó híbrida ó a gas. Como soporte se adjunta hoja de vida del parque automotor mencionado.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2022.



Firma representante legal del Proponente
Nombre: GONZALO LOPEZ PINTO
Cargo: Representante legal
Documento de Identidad: 14.324.756 de Honda, Tolima

LÍNEAS
PREMIUM
NIT. 900461872-8

VIGILADO
SuperTransporte

VEHICULO VAN – GUV506









Bogotá D.C - Colombia / Calle 73 # 75-55 Piso 4
PBX: 5559260/61
E-mail: info@lineaspremium.com

Santa Marta / Carrera 2 b # 14 21 Of 611
Edificio Los Bancos Centro
Contacto: 3203005128

www.lineaspremium.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021745842

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUV506	DFSK	EQ6400LF18 1.2	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.239	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	VAN	GASOLINA	9

NÚMERO DE MOTOR
DK12-0619352230

REG
N

VIN
LVZZ42F93LAA01310

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
LVZZ42F93LAA01310

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LINEAS PREMIUM S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 900461872

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
80

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000062287

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/06/2019

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
26/10/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
03/12/2020

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT0600325423B

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

GUV506

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10021745842

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

DFSK

LÍNEA:

EQ6400LF18 1.2

MODELO:

2020

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

DK12-0619352230

NÚMERO DE CHASIS:

LVZZ42F93LAA01310

NÚMERO DE VIN:

LVZZ42F93LAA01310

CILINDRAJE:

1239

TIPO DE CARROCERÍA:

VAN

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

26/10/2019

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SDM - BOGOTA D.C.

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

5

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí
(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

PESO BRUTO VEHICULAR:

1800

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

9

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
150511124440100	09/10/2021	11/10/2021	10/10/2022	910	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE
13057400000670	10/10/2020	11/10/2020	10/10/2021	910	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12603100000610	10/10/2019	11/10/2019	10/10/2020	910	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
1505513234201	27/09/2021	27/09/2021	27/09/2022	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
03730101019959	05/02/2021	07/02/2021	24/09/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021332	05/02/2021	07/02/2021	24/09/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019947	31/08/2020	31/08/2020	07/02/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021320	31/08/2020	31/08/2020	07/02/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019821	30/10/2019	30/10/2019	31/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021193	30/10/2019	30/10/2019	31/08/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000172225	27/09/2021	25/09/2021	25/09/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Extracontractual	CANCELADA	Detalle
2000172174	27/09/2021	25/09/2021	25/09/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Contractual	CANCELADA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	26/10/2021	26/10/2022	CDA RUEDE SEGURO LTDA.	SI	155862077	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

No se encontró información registrada en el RUNT.

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

LINEAS PREMIUM S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

01/11/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

02/10/2023

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

267602

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2021	10	09

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2021	10	11
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2022	10	10

ASEGURADORA
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1505111244401	GUV506	CAMIONETA	PÚBLICO	1239	2020

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
9	DFSK	EQ6400LF18 1.2	VAN - 79

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DK12-0619352230	LVZZ42F93LAA01310	LVZZ42F93LAA01310	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS -	3057691188	NT	900461872	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
78933	1505	78933	1505111244401	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$640,800.00	$320,400.00	$1,800.00

TOTAL A PAGAR
$963,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, ***lo invitamos a ingresar aquí.***

El SOAT es Irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 155862077

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RUEDE SEGURO LTDA.

NIT: 900170215

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-013-001

Fecha de expedición: 2021/10/26

Fecha de vencimiento: 2022/10/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GUV506

CLASE: CAMIONETA

MARCA: DFSK

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1239

NRO. MOTOR: DK12-0619352230

NRO. CHASIS: LVZZ42F93LAA01310

VIN: LVZZ42F93LAA01310

LÍNEA: EQ6400LF18 1.2

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LINEAS PREMIUM S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ROBAYO QUINTERO

Concesión RUNT S.A. | NIT 830.113.465-1 | Colombia | Atención al usuario Línea Nacional 018000910880 | www.runt.com.co

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS** con NIT **900461872-8** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1505513234201** desde **27-09-2021** hasta **27-9-2022**

PLACA: GUV506
MARCA: DFSK EQ6400LF18 1.2
MODELO: 2020
SERVICIO: ESPECIAL
CAPACIDAD: 9
ASEGURADO: LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS
C.C. / NIT: 900461872-8

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Muerte Accidental	100 SMMLV
✓ Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
✓ Incapacidad total temporal	100 SMMLV
✓ Gastos médicos	100 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica	SI AMPARA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una o más Personas	200 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% Minimo - 1 SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 27/09/2021 a solicitud del asegurado



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

DIAGNOSTIYA LTDA, NIT: 9001176695
Cr 73A 77A 62, BOGOTA, D.C. (BOGOTA)
TEL: 7450298

A.INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — 2. DATOS DEL PROPETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba	Nombre o razón social		Documento de identidad	
2022-05-21	LINEAS PREMIUM S.A.S		CC () NIT (X) CE () No. 900461872	
Dirección		**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
CLL 48 Z SUR 5 13		2222222	Bogota, d.c.	Bogota

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GUV506	Colombia	Público	Camioneta	Dfsk	Eq6400lf18 1.2

Modelo	No. de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2020	10021745842	2019-10-26	Blanco	Gasolina	LVZZ42F93LAA01310

No. Motor	Tipo Motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios Polarizados	Blindaje
DK12-0619352230	OTTO	11239	57355	9	SI () NO (X)	SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

	Valor	Máximo	Unidad
Ruido escape		-	dBA

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja Derecha			klux/1m			%
Baja Izquierda			klux/1m			%

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Máximo	Unidad
		klux/1m

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	77.30		82.00		80.00		83.20	40	%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad
57.20	50	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
21.80	18	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	2195.00	2620.00	N	Eje 1 Derecho	1921.00	3149.00	N	12.50	30	%
Eje 2 izquierdo	1270.00	2372.00	N	Eje 2 Derecho	1105.00	3205.00	N	13.00	30	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-		
-1.51	1.30					10	Unidad m/km

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO			Dióxido de carbono CO2			Oxígeno O2			Hidrocarburo (como Hexano) HC			Óxido nitroso NO		
		CO	Vr	Norma Unidad	CO2	Vr	Norma Unidad	O2	Vr	Norma Unidad	HC	Vr	Norma Unidad	NO	Vr	Norma Unidad
		Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		ppm	Ralentí		%
		Crucero		%	Crucero		%	Crucero		%	Crucero		ppm	Crucero		%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%			%

Escaneado con CamScanner

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI_X_ NO___

NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION
128745

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 4.41mm ; **Eje2 derecha 1** 4.44mm ; **Eje1 izquierda 1** 4.71mm ; **Eje2 izquierda 1** 4.42mm ; **Llanta de repuesto** 4.27mm ;





Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS HUMBERTO QUINTANA MUñOZ

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN

Jeison Javier Parra Urrego [Foto delantera], Jeison Javier Parra Urrego [Inspección sensorial exterior], Erick Layonel Hernandez Romero [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jeison Javier Parra Urrego [Foto trasera], Jeison Javier Parra Urrego [Profundidad de labrado], Edilberto Cortina Ramirez [Inspección sensorial inferior], Edilberto Cortina Ramirez [Inspección sensorial motor], Edilberto Cortina Ramirez [Inspección sensorial interior], Jeison Javier Parra Urrego [Tercera placa],

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Generado por: Tecnimaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)

Escaneado con CamScanner

LÍNEAS PREMIUM
NIT. 900461872-8

VIGILADO SuperTransporte

CAMIONETA WGQ055









Bogotá D.C - Colombia / Calle 73 # 75-55 Piso 4
PBX: 5559260/61
E-mail: info@lineaspremium.com

Santa Marta / Carrera 2 b # 14 21 Of 611
Edificio Los Bancos Centro
Contacto: 3203005128

www.lineaspremium.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022987007

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WGQ055	RENAULT	DUSTER EXPRESSION	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.598	BLANCO ARTICA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: A690Q260790

REG: N — VIN: 9FBHSRAA5GM753730

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9FBHSRAA5GM753730 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LINEAS PREMIUM S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT 900461872

Oscar Velasquez
31/05/2021 cc. 79871960

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902015000031559

I/E: I

FECHA IMPORT.: 16/02/2015

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - OSCAR ALEXANDER VELASQUEZ PIRA

FECHA MATRÍCULA: 05/06/2015

FECHA EXP. LIC. TTO: 24/05/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT0700080415 4

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS** con NIT **900461872-8** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1505513234201** desde **27-09-2021** hasta **27-9-2022**

PLACA: WGQ055
MARCA: RENAULT DUSTER EXPRESSION
MODELO: 2016
SERVICIO: ESPECIAL
CAPACIDAD: 5
ASEGURADO: LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS
C.C. / NIT: 900461872-8

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Muerte Accidental	100 SMMLV
✓ Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
✓ Incapacidad total temporal	100 SMMLV
✓ Gastos médicos	100 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica	SI AMPARA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una o más Personas	200 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% Minimo - 1 SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 27/09/2021 a solicitud del asegurado



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

CDA MOVILIDAD BOGOTA S.A.S., Nit 900468202-5

FICHA TECNICA

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2022-05-31 12:53:02

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Nombre o razón social		Documento de identidad	
LINEAS PREMIUM SAS		CC () NIT (X) CE () No 901461872	
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
BOGOTA	3103630454	BOGOTA	Bogotá D.C.

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea	
WGQ055	COLOMBIA	Público	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER EXPRESSION	
Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis	
2016	10022987007	2016-06-06	BLANCO ARTICA	Gasolina	9FBHSRAA5GM753730	
N. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
A5RQ260790	4T	1598	205382	4	SI () NO (X)	SI () NO (X)

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo * indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

	Valor	Máximo	Unidad
Ruido Escape			dBA

5. Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha	15.7	2.5	* lux	2.5	0.5-3.5	%
Baja izquierda	16.5	2.5	* lux	2.8	0.5-3.5	%

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Máximo	Unidad
84.9	225	* lux

7. Suspensión (si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								40	%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad
	50	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
	16	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo			N	Eje 1 derecho			N			
Eje 2 izquierdo			N	Eje 2 derecho			N			
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
					10	m/Km

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la tanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo +/- 2	Unidad	%

11. Emisiones de Gases

11a. Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monoxido de Carbono (CO)				Dioxido de Carbono (CO2)				Oxigeno (O2)				Hidrocarburos (como hexano) (HC)				Oxido Nitroso (NO)			
		CO	Vr	Norma	Unidad	CO2	Vr	Norma	Unidad	O2	Vr	Norma	Unidad	HC	Vr	Norma	Unidad	NO	Vr	Norma	Unidad
		Ralentí			%	Ralentí			%	Ralentí			%	Ralentí			ppm	Ralentí			%
		Crucero			%	Crucero			%	Crucero			%	Crucero			ppm	Crucero			%

11b. Vehículos a diesel (Opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%	Resultado			%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B

PREVENTIVA

Escaneado con CamScanner

		Total	0	0

Nota: **Defectos tipo A**. Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO SI X NO ___	

E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO SI ___ NO ___

Nota: Causal de rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NÚMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN

68851

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Labrado: Eje 1 Izquierda: 5.7 mm. Derecha: 6.3 mm. Eje 2 Izquierda: 3.5 mm. Derecha: 3.1 mm. Repuesto: 7.0 mm





Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Sebastian Camilo Rojas Abaunza

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Visual - kevin andreid cuy morales Luces - brayan alexander moreno vasquez.Foto #1 - kevin andreid cuy morales Foto #2 - kevin andreid cuy morales

Generado e impreso por The Bridfi www.ymhtech.co

PRELIMINAR

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 153988774

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2021/07/21

Fecha de vencimiento: 2022/07/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGQ055

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2016

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1598

NRO. MOTOR: A690Q260790

NRO. CHASIS: 9FBHSRAA5GM753730

VIN: 9FBHSRAA5GM753730

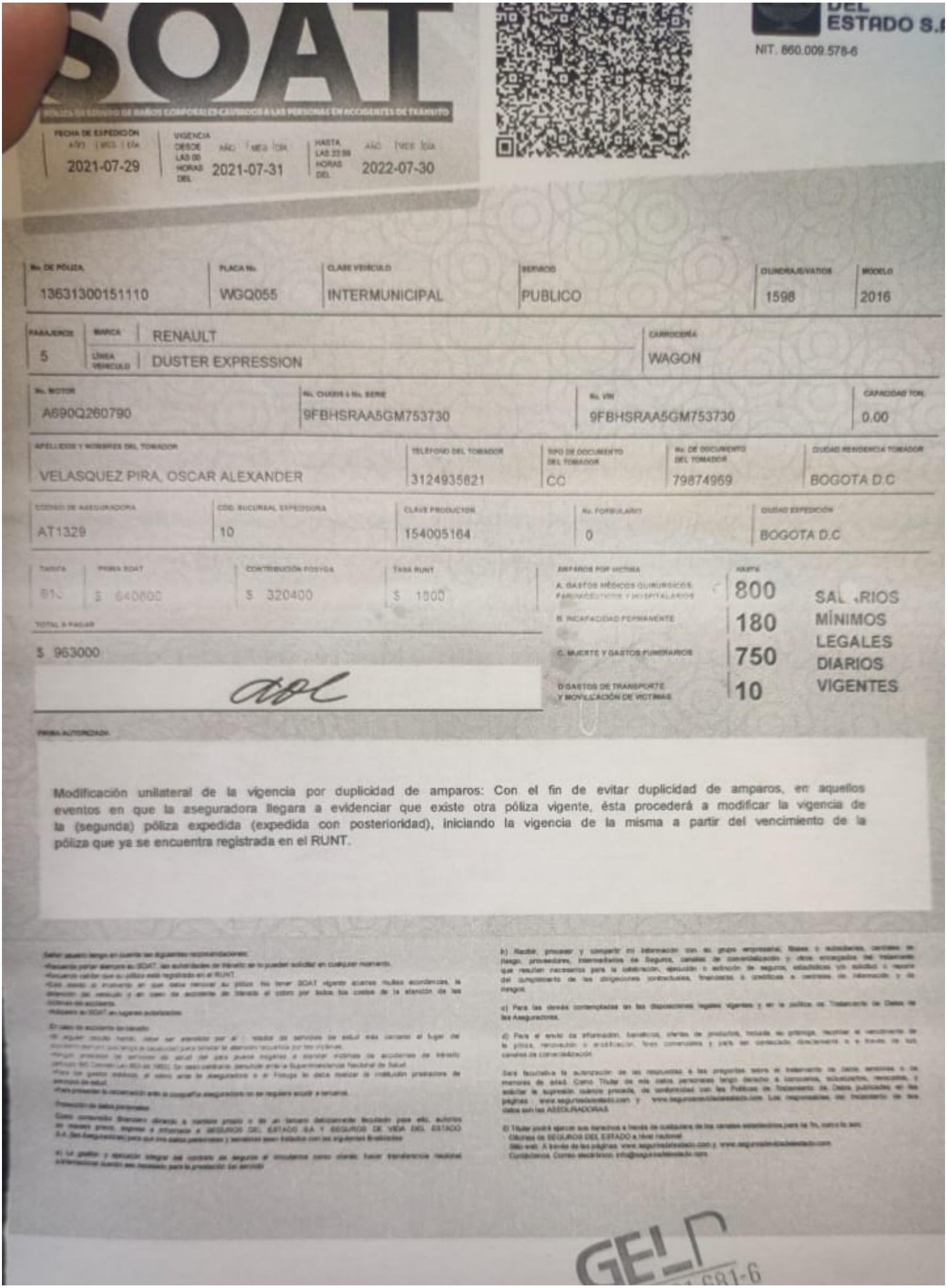
LÍNEA: DUSTER EXPRESSION

COLOR: BLANCO ARTICA

NOMBRE PROPIETARIO: LINEAS PREMIUM S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ESTADO S.A

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-07-29	2021-07-31	2022-07-30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13631300151110	WGQ055	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1598	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	WAGON

LÍNEA VEHICULO
DUSTER EXPRESSION

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A690Q260790	9FBHSRAA5GM753730	9FBHSRAA5GM753730	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VELASQUEZ PIRA, OSCAR ALEXANDER	3124935821	CC	79874969	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	154005164	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
61	$ 640600	$ 320400	$ 1000

TOTAL A PAGAR

$ 963000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Este seguro le proporciona en caso de sufrir un accidente de tránsito el cubrimiento de los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el centro de servicios de salud más cercano al lugar del accidente aunque sea ajeno a la ocupación para solicitar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 867 Código Las 663 de 1993). De caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga se debe realizar a instituciones prestadoras de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Como consecuencia financiero otorgado a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que sus datos personales y sensibles sean tratados con los siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al momento como cliente, hacer transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio

b) Hacer, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, cardenas de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas, con solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

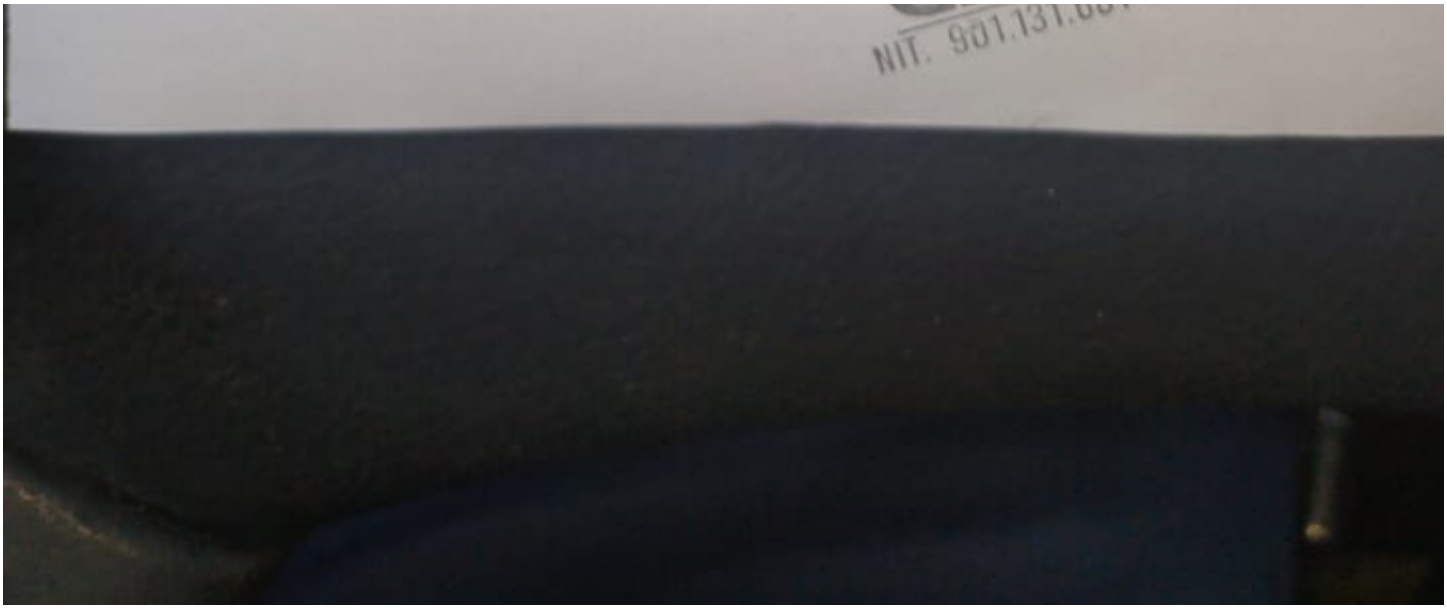
c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativo la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de mis datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com.
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

GELP CR1-6


NIT. 901.131.6

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 205994

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LÍNEA
WGQ055	RENAULT	2016	DUSTER EXPRES

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	COMBUSTIBLE
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
	SENTADOS 5	DE PIE	
ESPECIAL			XXXXX

RADIO DE ACCION	NIVEL DE SERVICIO
NACIONAL	

RAZON SOCIAL EMPRESA

LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS

NIT

900461872

DIRECCION DE LA EMPRESA

CARRERA 2 B 14 - 21 OFI

CIUDAD / MUNICIPIO

SANTA MARTA

FECHA DE EXPEDICION

30-07-2020

VIGENCIA

DESDE

02-08-2020

HASTA

02-08-2022

ENTIDAD QUE EXPIDE

DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000216920

LÍNEAS
PREMIUM
NIT. 900461872-8

VIGILADO
SuperTransporte

MINI VAN JTR799





Escaneado con CamScanner





Bogotá D.C - Colombia / Calle 73 # 75-55 Piso 4
PBX: 5559260/61
E-mail: info@lineaspremium.com

Santa Marta / Carrera 2 b # 14 21 Of 611
Edificio Los Bancos Centro
Contacto: 3203005128

www.lineaspremium.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023720154

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JTR799	CHANGAN	MINI VAN	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.243	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	VAN	GASOLINA	7

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JL473Q*M30C501178*	N	LS4AAH2R0NG801880

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LS4AAH2R0NG801880	N	LS4AAH2R0NG801880	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SOTO BARON KLAUS	C.C. 1019012765

Escaneado con CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
97

DECLARACION DE IMPORTACION
352021000245206

I/E
I

FECHA IMPORT.
01/07/2021

PUERTAS
4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
20/08/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
20/08/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06003866662

Escaneado con CamScanner

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS** con NIT **900461872-8** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1505513234201** desde **27-09-2021** hasta **27-9-2022**

PLACA: JTR799
MARCA: CHANGAN MINI VAN
MODELO: 2022
SERVICIO: ESPECIAL
CAPACIDAD: 7
ASEGURADO: LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS
C.C. / NIT: 900461872-8

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Muerte Accidental	100 SMMLV
✓ Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
✓ Incapacidad total temporal	100 SMMLV
✓ Gastos médicos	100 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica	SI AMPARA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una o más Personas	200 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% Minimo - 1 SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 27/09/2021 a solicitud del asegurado



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

Revisión de Mantenimiento Preventivo

Carrera 4 No. 30 - 105 Soacha, Colombia
Teléfono: 3164092818
Email: comercial@proambienteam.com
Nit: 901188539-3

No.: 16249

No. Orden Vehiculo: 1011

CONDUCTOR					
NOMBRE	JORGE HERNANDO RODRÍGUEZ			**No. CELULAR**	3134997361
No. LICENCIA	19386984	**FECHA DE VENCIMIENTO**	2022-11-06	**CATEGORIA:**	C2

VEHICULO							
FECHA REVISION	2022-05-01	**EMPRESA**	8300998034 - ORT UNION TEMPORAL			**PLACA:**	JTR799
MODELO:	2202	**MARCA:**	CHANA	**LINEA:**	STAR TRUCK 2	**COLOR:**	BLANCO
No ORDEN:	16249	**CILINDRAJE:**	1243	**No MOTOR:**	JT632923	**No CHASIS:**	LJSKA3BGXFD858053
PASAJEROS:	7	**TIPO VEHICULO:**	Camioneta y Camperos			**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA

LICENCIA TRANSITO	732102007132001	**TECNOMECANICA:**	NO APLICA	**VENCE:**	2023-08-20	**SOAT:**	13016800004010	**VENCE:**	2022-08-20

EMISIONES AUDIBLES		
PRUEBA SONORA EN LOS DECIBELIOS Y LIMITES ESTIPULADOS POR LA LEY EN EL RUIDO DEL EXOSTO DE ESCAPE	CUMPLE	

FUNCIONAMIENTO E INTENSIDAD DE LA LUZ BAJA FRONTAL DERECHA	CUMPLE	**FUNCIONAMIENTO E INTENSIDAD DE LA LUZ BAJA FRONTAL IZQUIERDA**	CUMPLE
CORRECTA INCLINACIóN (DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LEY) DE LA LUZ BAJA FRONTAL DERECHA	CUMPLE	**CORRECTA INCLINACIóN (DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LEY) DE LA LUZ BAJA FRONTAL IZQUIERDA**	CUMPLE

INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES		
INTENSIDAD DENTRO DE LOS LIMITES ESTIPULADOS POR LA LEY DEL TOTAL DE LAS LUCES	CUMPLE	

SUSPENSIóN			
BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUSPENSIóN DELANTERA IZQUIERDA	CUMPLE	**BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUSPENSIóN DELANTERA DERECHA**	CUMPLE
BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUSPENSIóN TRASERA IZQUIERDA	CUMPLE	**BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUSPENSIóN TRASERA DERECHA**	CUMPLE
CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN LAS ROTULAS O "ESPLINDERES"	CUMPLE	**CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ESTADO EN LOS RODAMIENTOS**	CUMPLE
BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS TIJERAS	CUMPLE	**BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MUELLES**	CUMPLE
BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS AMORTIGUADORES	CUMPLE	**BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA ESTABILIZADORA**	CUMPLE
BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ESPARRAGO	CUMPLE		

FRENOS			
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DEL FRENO DELANTERO IZQUIERDO	CUMPLE	**CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DEL FRENO DELANTERO DERECHO**	CUMPLE
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DEL FRENO TRASERO IZQUIERDO	CUMPLE	**CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DEL FRENO TRASERO DERECHO**	CUMPLE
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL FRENO DE SEGURIDAD	CUMPLE	**CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS CáMARAS**	CUMPLE
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DE LAS MANGUERAS	CUMPLE	**INEXISTENCIA DE FUGAS DE AIRE EN EL SISTEMA DE FRENADO**	CUMPLE

V. CICLO OTTO

CUMPLE CON LOS VALORES ESTIPULADOS POR LEY PARA LOS CICLOS O2 EN RALENTI	CUMPLE	CUMPLE CON LOS VALORES ESTIPULADOS POR LEY PARA LOS CICLOS O2 EN CRUCERO	CUMPLE
CUMPLE CON LOS VALORES ESTIPULADOS POR LEY PARA LOS CICLOS HC2 EN RALENTI	CUMPLE	CUMPLE CON LOS VALORES ESTIPULADOS POR LEY PARA LOS CICLOS HC2 EN CRUCERO	CUMPLE
CUMPLE CON LOS VALORES ESTIPULADOS POR LEY PARA LOS CICLOS NO RALENTI	CUMPLE	CUMPLE CON LOS VALORES ESTIPULADOS POR LEY PARA LOS CICLOS NO CRUCERO	CUMPLE

V. DIESEL			
DA CUMPLIMIENTO A LA PRUEBA EN EL CICLO 1 DE ACUERDO A LOS VALORES QUE ESTIPULA LA LEY	CUMPLE	DA CUMPLIMIENTO A LA PRUEBA EN EL CICLO 2 DE ACUERDO A LOS VALORES QUE ESTIPULA LA LEY	CUMPLE
DA CUMPLIMIENTO A LA PRUEBA EN EL CICLO 3 DE ACUERDO A LOS VALORES QUE ESTIPULA LA LEY	CUMPLE	DA CUMPLIMIENTO A LA PRUEBA EN EL CICLO 4 DE ACUERDO A LOS VALORES QUE ESTIPULA LA LEY	CUMPLE

DEFECTOS			
NO PRESENTA DEFECTOS EN LA DILUCIóN (GASOLINA)	CUMPLE	NO PRESENTA DEFECTOS DE VALIDACIóN (MOTOR DIéSEL)	N/A
NO PRESENTA DEFECTOS EN LA POTENCIA	CUMPLE	NO PRESENTA DEFECTOS EN EL DIáMETRO	CUMPLE

DEFECTOS INSPECCIóN MECANIZADA	
OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LA INSPECCIóN MECANIZADA	

DEFECTOS INSPECCIóN VISUAL	
10100 PERDIDAS DE ACEITE SIN GOTEO CONTINUO	
10100 PERDIDAS DE ACEITE SIN GOTEO CONTINUO EN LA	

DEFECTOS INSPECCIóN VISUAL V. ENSEñANZA	
OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LA INSPECCIóN VISUAL	

SISTEMA DE CARROCERIA Y PINTURA			
EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESPEJO RETROVISOR	CUMPLE	EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO	CUMPLE
EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESPEJO RETROVISOR DERECHO	CUMPLE	CORRECTO ESTADO DE LA LATONERIA DEL VEHíCULO	CUMPLE
CORRECTO ESTADO DE LA PINTURA DEL VEHíCULO	CUMPLE	CORRECTO ESTADO DE LA TAPICERíA DEL VEHíCULO	CUMPLE
CORRECTO ESTADO DE LA SILLETERíA DEL VEHíCULO	CUMPLE	EXISTENCIA Y CORRECTO ESTADO DE LOS DESCANSABRAZOS	CUMPLE
EXISTENCIA Y CORRECTO ESTADO DE LOS ANCLAJES DE SILLETERíA	CUMPLE	CORRECTO ESTADO DEL PISO	CUMPLE
EXISTENCIA Y CORRECTO ESTADO DE LOS ESTRIBOS	CUMPLE	EXISTENCIA, CORRECTO ESTADO Y CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD	CUMPLE
CORRECTO ESTADO DE LAS VENTANILLAS	CUMPLE	CORRECTO ESTADO DE LAS MANIJAS DE VIDRIOS	CUMPLE
CORRECTO ESTADO Y FUNCIONALIDAD DE LAS PUERTAS	CUMPLE	CORRECTO ESTADO DE LOS BOSTER DE PUERTAS	CUMPLE
CORRECTO ESTADO EN TAPICERíA Y BISAGRAS	CUMPLE	CORRECTO ESTADO Y FUNCIONAMIENTO EN LAS TAPAS DE TANQUES	CUMPLE
CORRECTO ESTADO EN LOS BOMPERS	CUMPLE	CORRECTO ESTADO DE LA CADENA CARDAN	CUMPLE
CORRECTO ESTADO DEL SOPORTE DE LA BATERíA	CUMPLE	CORRECTO ESTADO DE LOS GUARDA POLVO	CUMPLE
CORRECTO ESTADO Y VISUALIZACIóN DE ACUERDO A LA NORMA EN LOS AVISOS DE EXPULSIóN	CUMPLE	CORRECTO ESTADO Y FUNCIONALIDAD EN LOS MARTILLOS DE EXPULSIóN DE ACUERDO A NORMATIVA	CUMPLE
DISTINTIVOS VISIBLES Y CORRECTAMENTE INCORPORADOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LEY	CUMPLE	DISTINTIVOS ESCOLARES VISIBLES Y CORRECTAMENTE INCORPORADOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LEY	CUMPLE
EXISTENCIA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LEY PARA EL PORTA REPUESTO	CUMPLE	BUENA CONDICIóN EN EL ASEO DEL AUTOMOTOR	CUMPLE
EXOSTO FUNCIONAL Y EN BUEN ESTADO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LEY	CUMPLE		

DIRECCIóN			
EXISTENCIA Y CORRECTO ESTADO EN LOS TERMINALES	CUMPLE	EXISTENCIA Y CORRECTO ESTADO EN LOS BUJES	CUMPLE
CORRECTO ESTADO Y FUNCIONALIDAD EN EL JUEGO DE LA CAJA DE DIRECCIóN	CUMPLE	NO PRESENTA FUGAS EN EL SISTEMA DE ACEITE	CUMPLE
NO PRESENTA FUGAS EN LA VALVULINA	CUMPLE	NO PRESENTA FUGAS EN EL SISTEMA DEL HIDRáULICO	CUMPLE

MONITOR DE VELOCIDAD

CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR DE VELOCIDAD	CUMPLE	**CORRECTA FUNCIONALIDAD DE LA CHICHARRA**	CUMPLE
CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN EL DISPLAY	CUMPLE		

EQUIPO DE CARRETERA			
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LEY DEL EXTINTOR	CUMPLE	**EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LEY DEL BOTIQUíN**	CUMPLE
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LEY DE LAS BANDEROLAS	CUMPLE	**EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LEY DE LOS TACOS**	CUMPLE
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LEY DEL GATO	CUMPLE	**EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LEY DE LA HERRAMIENTA**	CUMPLE
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LEY DE LA LINTERNA	CUMPLE		

CAMARA		
¿EXISTENCIA Y PORTABILIDAD DE CAMARA DIGITAL?	CUMPLE	

RECOMENDACIONES	
RECOMENDACIONES PARA LA PRóXIMA INSPECCIóN	

Nota

Recuerde que las fallas Tipo B son fallas menores que no presentan rechazo.
Pero es recomendable en su proxima revision mecanica realizar mantenimiento, para el perfecto estado y funcionamiento del automotor.
Las fallas Tipo A son causales de rechazo, requieren revision y reparacion inmediata.

Fotos



RESULTADO	APROBADO	**GENERADO**	2022-05-01	**VENCIMIENTO**	2022-06-21 00:00:00
TECNICO QUE REALIZO LA INSPECCION	TECNOMECANICA				

ING. JOSE MONTAÑEZ T.P. CN230-91697	
FIRMA Y SELLO AUTORIZADA	**FIRMA Y C.C. CONDUCTOR**

REVISIÓN PREVENTIVA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2021-08-04	2021-08-05	2022-08-04

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13593900270820	JTR799	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1243	2022

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
7	CHANGAN	MINI VAN	VAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
JL473QM30C501178	LS4AAH2R0NG801880	LS4AAH2R0NG801880	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SOTO BARON, KLAUS	3015488848	CC	1019012765	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	133503015	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 640800	$ 320400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 963000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizc de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
· Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
· Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
· Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

JTR799

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10023720154

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

CHANGAN

LÍNEA:

MINI VAN

MODELO:

2022

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

LS4AAH2R0NG801880

NÚMERO DE MOTOR:

JL473Q*M30C501178*

NÚMERO DE CHASIS:

LS4AAH2R0NG801880

NÚMERO DE VIN:

LS4AAH2R0NG801880

CILINDRAJE:

1243

TIPO DE CARROCERÍA:

VAN

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

20/08/2021

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SDM - BOGOTA D.C.

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

PESO BRUTO VEHICULAR:

1730

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

7

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
13593900270820	04/08/2021	05/08/2021	04/08/2022	910	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
1505513234201	28/09/2021	28/09/2021	27/09/2022	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
03730101019959	23/08/2021	23/08/2021	24/09/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021332	23/08/2021	23/08/2021	24/09/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

LINEAS PREMIUM S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

02/09/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

02/09/2023

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

261214

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

LÍNEAS
PREMIUM
NIT. 900461872-8

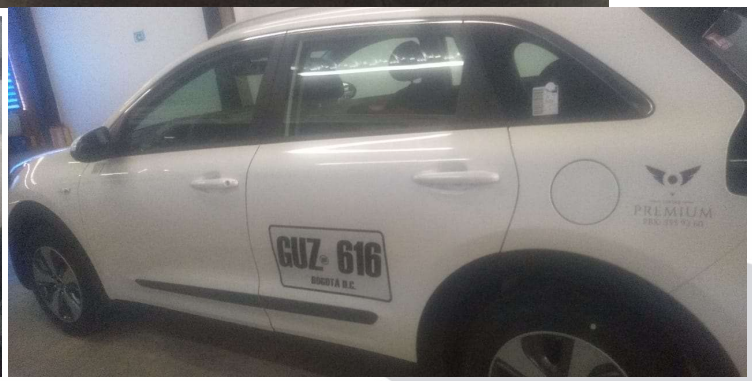
VIGILADO
SuperTransporte

CAMIONETA GUZ616 – GASOELEC









Bogotá D.C - Colombia / Calle 73 # 75-55 Piso 4
PBX: 5559260/61
E-mail: info@lineaspremium.com

Santa Marta / Carrera 2 b # 14 21 Of 611
Edificio Los Bancos Centro
Contacto: 3203005128

www.lineaspremium.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021380288

PLACA GUZ616	MARCA KIA	LÍNEA NIRO	MODELO 2021
CILINDRADA CC 1.580	COLOR BLANCO		SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOELEC	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR G4LELS638605		REG N	VIN KNACB81CGM5384060
NÚMERO DE SERIE ******		REG N	NÚMERO DE CHASIS KNACB81CGM5384060

REG
N

IDENTIFICACIÓN
NIT 900461872

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LINEAS PREMIUM S.A.S

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
139

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882020M00000670

I/E
I

FECHA IMPORT.
20/04/2020

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/10/2020	19/10/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.

LT06003140001

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS** con NIT **900461872-8** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1505513234201** desde **27-09-2021** hasta **27-9-2022**

PLACA: GUZ616
MARCA: KIA NIRO
MODELO: 2021
SERVICIO: ESPECIAL
CAPACIDAD: 5
ASEGURADO: LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS
C.C. / NIT: 900461872

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Muerte Accidental	100 SMMLV
✓ Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
✓ Incapacidad total temporal	100 SMMLV
✓ Gastos médicos	100 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica	SI AMPARA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una o más Personas	200 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% Minimo - 1 SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 27/09/2021 a solicitud del asegurado



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

Diagnosti YA CDA

Logo de ONAC

DIAGNOSTIYA LTDA
NIT 900117695
Teléfono: 7493288
E-mail: serviciosdiarios@diagnostiya.com
Dirección: Cr 73A 77A 67
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2022-04-20	LINEAS PREMIUM S.A.S	CC () NIT (X) No. 900461872	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CALLE 131 B N 96 22	3102001892	Bogota, d.c.	Bogota
Correo Electrónico			
RXSOARAN2016@GMAIL.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GUZ616	Colombia	Público	Camioneta	Kia	Niro
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2021	10021380288	2020-10-16	Blanco	Gasolina - electrico	KNACB81CGM5364060
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
G4LELS638605	OTTO	1598	33947	4	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha Vencimiento GNV
139	WAGON	2021-12-08	SI() NO() N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	35.6			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.79			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	24.5			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.21			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.98				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 60.1			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	71.6		99.1		57.3		83.9	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3359	5883	N	Eje 1	3169	5099	N	5.66	(20,30]	30	%
Eje 2	2367	3967	N	Eje 2	1887	3788	N	20.3*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	57.5	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
58.9	38	%	Sumatoria Izquierdo	2053	9850	N	Sumatoria Derecho	1385	6897	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.09	-3.36				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tiempo manipulación de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 5	%

Escaneado con CamScanner

9. EMISIONES DE GASES (Vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido [illegible]		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	918	0.11	1	%	15.1	7	%	0.42	5	%	38.0	200	(ppm)			%
Crucero	2499	0.10	1	%	14.9	7	%	0.63	5	%	58.0	200	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI		
Temperatura de prueba	Temperatura	Valor	Unidad
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	19.3	°C
	Humedad Relativa	65.6	°C
			%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)	Resultado			%

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Desequilibrio por eje		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	3.32	3.31								3.31	
DERECHA	3.33	3.32									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motolriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 34.0 PSI **Presion eje1 izquierda 1** 32.0 PSI **Presion eje2 derecha 1** 36.0 PSI **Presion eje2 izquierda 1** 34.0 PSI **Presion repuesto** 33.0 PSI
* Las grafica de frenos (si aplica) está reportada en kN a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Escaneado con CamScanner





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- L2 - Probador de suspension EUSAMA SPACE SN: 317
- L2 - Profundimetro PCL SN: 033
- L2 - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0061
- L2 - Frenometro liviano/universal SPACE SN: 00123
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2096
- L1 - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.491] [Serial del banco: F19140201] SENSORS SN: F19140201
- L1 - Sonda de Temperatura Capelec SN: 21330
- L1/L2 - Sonómetro EXTECH SN: 3075365
- L2 - Alineador al paso liviano SPACE SN: 00487
- L1 - Captador de RPM por vibración CAPELEC SN: 21330
- L1 - Detector De Holguras SPACE SN: '00171

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Reinaldo Peña Masmela **[Inspección sensorial motor]**, Reinaldo Peña Masmela **[Alineación de luces]**, Reinaldo Peña Masmela **[Tercera placa]**, Reinaldo Peña Masmela **[Profundidad de labrado]**, Reinaldo Peña Masmela **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Reinaldo Peña Masmela **[Análisis de gases NTC4983]**, Reinaldo Peña Masmela **[Foto trasera]**, Reinaldo Peña Masmela **[Inspección sensorial interior]**, Reinaldo Peña Masmela **[Inspección sensorial inferior]**, Reinaldo Peña Masmela **[Foto delantera]**, Reinaldo Peña Masmela **[Sonido]**, Reinaldo Peña Masmela **[Inspección sensorial exterior]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EDWIN ALBERTO CASTILLO ORTEGÓN

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del propietario, poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 216557

No. DE PLACA	MARCA	ANO MODELO	LÍNEA
GUZ616	KIA	2021	NIRO

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	COMBUSTIBLE
CAMIONETA	WAGON	GASO ELEC

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
	SENTADOS 5	DE PIE	
ESPECIAL			XXXXX

RADIO DE ACCION	NIVEL DE SERVICIO
NACIONAL	

RAZON SOCIAL EMPRESA

LINEAS PREMIUM S.A.S

NIT

900461872

DIRECCION DE LA EMPRESA

CARRERA 2 B 14 - 21 OFI

CIUDAD / MUNICIPIO

SANTA MARTA

FECHA DE EXPEDICION

03-11-2020

VIGENCIA

DESDE

03-11-2020

HASTA

03-11-2022

ENTIDAD QUE EXPIDE

DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TQ02000214453

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2021	10	08

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2021	10	09
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2022	10	08

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1505111241001	GUZ616	CAMIONETA	PÚBLICO	1580	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	KIA	NIRO	WAGON - 234

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G4LELS638605	KNACB81CGM5384060	KNACB81CGM5384060	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS -	3057691188	NT	900461872	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
78933	1505	78933	1505111241001	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$640,800.00	$320,400.00	$1,800.00

TOTAL A PAGAR

$963,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, ***lo invitamos a ingresar aquí.***

El SOAT es Irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

LÍNEAS
PREMIUM
NIT. 900461872-8

VIGILADO
SuperTransporte

VEHICULO CAMIONETA GUZ453 – GASOELEC









Bogotá D.C - Colombia / Calle 73 # 75-55 Piso 4
PBX: 5559260/61
E-mail: info@lineaspremium.com

Santa Marta / Carrera 2 b # 14 21 Of 611
Edificio Los Bancos Centro
Contacto: 3203005128

www.lineaspremium.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021134998

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GUZ453	KIA	NIRO	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.580	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOELEC	5

NÚMERO DE MOTOR: G4LELS647251

REG: N

VIN: KNACB81CGM5391746

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: KNACB81CGM5391746

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

LINEAS PREMIUM S.A.S

IDENTIFICACIÓN

NIT 900461872

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 139

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 882020M00000911

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/07/2020

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
15/09/2020	16/09/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06003016760

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS** con NIT **900461872-8** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1505513234201** desde **27-09-2021** hasta **27-9-2022**

PLACA: GUZ453
MARCA: KIA NIRO
MODELO: 2021
SERVICIO: ESPECIAL
CAPACIDAD: 5
ASEGURADO: LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS
C.C. / NIT: 900461872

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Muerte Accidental	100 SMMLV
✓ Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
✓ Incapacidad total temporal	100 SMMLV
✓ Gastos médicos	100 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica	SI AMPARA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una o más Personas	200 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% Minimo - 1 SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 27/09/2021 a solicitud del asegurado



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

Diagnosti YA CDA

DIAGNOSTIYA LTDA, NIT. 9001176695
Cr 73A 77A 62, BOGOTA, D.C. (BOGOTA)
TEL: 7450298

A.INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — **2. DATOS DEL PROPETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO**

Fecha de prueba	Nombre o razón social		Documento de identidad	
2022-04-12	LINEAS PREMIUM S.A.S		CC () NIT (X) CE () No. 900461872	
Dirección		**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
CLL 8 N 2 B 90		3174076	Bogota, d.c.	Bogota

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Línea
GUZ453	Colombia	Público	Camioneta	Kia	Niro

Modelo	No. de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2021	10021134998	2020-09-15	Blanco	Gasolina - electric	KNACB81CGM5391746

No. Motor	Tipo Motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios Polarizados	Blindaje
G4LELS647251	OTTO	1580	56481	5	SI () NO (X)	SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

	Valor	Máximo	Unidad
Ruido escape		-	dBA

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja Derecha			klux/1m			%
Baja Izquierda			klux/1m			%

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Máximo	Unidad
		klux/1m

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	78.80		81.60		77.00		74.00	40	%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad
54.10	50	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
25.00	18	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	2168.00	4643.00	N	Eje 1 Derecho	2925.00	3989.00	N	25.90*	30	%
Eje 2 izquierdo	1688.00	4575.00	N	Eje 2 Derecho	1918.00	2860.00	N	12.00	30	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-		Unidad
-1.17	-3.05					10	Unidad m/km

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO			Dióxido de carbono CO2			Oxígeno O2			Hidrocarburo (como Hexano) HC			Óxido nitroso NO		
		CO	Vr Norma	Unidad	CO2	Vr Norma	Unidad	O2	Vr Norma	Unidad	HC	Vr Norma	Unidad	NO	Vr Norma	Unidad
		Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		ppm	Ralentí		%
		Crucero		%	Crucero		%	Crucero		%	Crucero		ppm	Crucero		%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%			%

Escaneado con CamScanner

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

GUZ453

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10021134998

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

KIA

LÍNEA:

NIRO

MODELO:

2021

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

G4LELS647251

NÚMERO DE CHASIS:

KNACB81CGM5391746

NÚMERO DE VIN:

KNACB81CGM5391746

CILINDRAJE:

1580

TIPO DE CARROCERÍA:

WAGON

TIPO COMBUSTIBLE:

GASO ELEC

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

15/09/2020

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SDM - BOGOTA D.C.

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

5

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

PESO BRUTO VEHICULAR:

1930

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

5

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
150511118810100	03/10/2021	04/10/2021	03/10/2022	910	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE
79211919	12/09/2020	13/09/2020	12/09/2021	910	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
1505513234201	27/09/2021	27/09/2021	27/09/2022	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
03731101021332	24/09/2020	24/09/2020	24/09/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019959	24/09/2020	24/09/2020	24/09/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
2000172174	27/09/2021	25/09/2021	25/09/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Contractual	CANCELADA	Detalle
2000172225	27/09/2021	25/09/2021	25/09/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Responsabilidad Civil Extracontractual	CANCELADA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

LINEAS PREMIUM S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

30/09/2020

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

30/09/2022

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

212190

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2021	10	03

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2021	10	04
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2022	10	03

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1505111188101	GUZ453	CAMIONETA	PÚBLICO	1580	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	KIA	NIRO	WAGON - 234

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G4LELS647251	KNACB81CGM5391746	KNACB81CGM5391746	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LINEAS ESPECIALES PREMIUM SAS -	3057691188	NT	900461872	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
78933	1505	78933	1505111188101	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$640,800.00	$320,400.00	$1,800.00

TOTAL A PAGAR

$963,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, ***lo invitamos a ingresar aquí.***

El SOAT es Irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 212190

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LÍNEA
GUZ453	KIA	2021	NIRO

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	COMBUSTIBLE
CAMIONETA	WAGON	GASO ELEC

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
	SENTADOS 5	DE PIE	
ESPECIAL			XXXXX

RADIO DE ACCION	NIVEL DE SERVICIO
NACIONAL	

RAZON SOCIAL EMPRESA

LINEAS PREMIUM S.A.S

NIT

900461872

DIRECCION DE LA EMPRESA

CARRERA 2 B 14 - 21 OFI

CIUDAD / MUNICIPIO

SANTA MARTA

FECHA DE EXPEDICION

30-09-2020

VIGENCIA

DESDE

30-09-2020

HASTA

30-09-2022

ENTIDAD QUE EXPIDE

DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TQ02000214341

LÍNEAS
PREMIUM
NIT. 900461872-8

VIGILADO
SuperTransporte

VEHICULO VAN GEV287









Bogotá D.C - Colombia / Calle 73 # 75-55 Piso 4
PBX: 5559260/61
E-mail: info@lineaspremium.com

Santa Marta / Carrera 2 b # 14 21 Of 611
Edificio Los Bancos Centro
Contacto: 3203005128

www.lineaspremium.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019476708

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GEV287	DFSK	EQ6450PF1 1.5	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.499	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	VAN	GASOLINA	9

NÚMERO DE MOTOR
DK15-0619043715

REG N VIN LVZX42KB1L9A01260

NÚMERO DE SERIE

REG N NÚMERO DE CHASIS LVZX42KB1L9A01260 REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DELGADO ROJAS MARIO NELSON

IDENTIFICACIÓN
C.C. 88207929

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
117

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000076876

I/E I

FECHA IMPORT. 25/07/2019

PUERTAS 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.

FECHA MATRÍCULA 22/10/2019

FECHA EXP. LIC. TTO. 25/10/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02005720129

RUNT

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

GEV287

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10019476708

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

DFSK

LÍNEA:

EQ6450PF1 1.5

MODELO:

2020

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

DK15-0619043715

NÚMERO DE CHASIS:

LVZX42KB1L9A01260

NÚMERO DE VIN:

LVZX42KB1L9A01260

CILINDRAJE:

1499

TIPO DE CARROCERÍA:

VAN

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

22/10/2019

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

5

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

PESO BRUTO VEHICULAR:

2055

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

0

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

9

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Tipo tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
984485	12/10/2021	11/10/2021	10/10/2022	911	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	VIGENTE
842410	09/10/2020	11/10/2020	10/10/2021	911	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE
77020367	10/10/2019	11/10/2019	10/10/2020	910	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	NO VIGENTE

Adquiera su **SOAT** en línea aquí

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
1505513234201	26/11/2021	25/11/2021	27/09/2022	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
AA015119	02/07/2020	02/07/2020	01/07/2021	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA013189	29/10/2019	29/10/2019	01/07/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA013188	06/07/2021	06/07/2021	01/07/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	CANCELADA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA017013	06/07/2021	06/07/2021	01/07/2022	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	CANCELADA	Detalle
AA013188	02/07/2020	02/07/2020	01/07/2021	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
AA013188	29/10/2019	29/10/2019	01/07/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	20/10/2021	20/10/2022	CDA TECNI-LALO	SI	155752743	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

LINEAS PREMIUM S.A.S

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

26/11/2021

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

26/11/2023

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

277725

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2021 \| 10 \| 9	2021 \| 10 \| 11	2022 \| 10 \| 10

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
984481	GEV287	AUTOS DE NEGOCIO ALQUILER ENSEÑANZA	PUBLICO	1499	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
9	DFSK	VAN
	LINEA VEHICULO: EQ6450PF1 1.5	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DK15-0619043715	LVZX42KB1L9A01260	LVZX42KB1L9A01260	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DELGADO ROJAS MARIO NELSON	3115357153	CC	88207929	BOGOTÁ, D.C.

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	390	3706	AT1502 984481	BOGOTÁ, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
711	$ 270.100,00	$ 135.050,00	$ 1.800,00

TOTAL A PAGAR: $ 406.950,00

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o IOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza esta registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 155752743

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNI-LALO

NIT: 900613051

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-032-002

Fecha de expedición: 2021/10/20

Fecha de vencimiento: 2022/10/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GEV287	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	DFSK	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1499	**NRO. MOTOR:**	DK15-0619043715
NRO. CHASIS:	LVZX42KB1L9A01260	**VIN:**	LVZX42KB1L9A01260
LÍNEA:	EQ6450PF1 1.5		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: MARIO N. DELGADO R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS CARLOS LOZANO SOSA

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **LINEAS PREMIUM SAS** con NIT **900461872** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1505513234201** desde **25-11-2021** hasta **27-09-2022**

PLACA: GEV287
MARCA: DFSK
MODELO: 2020
SERVICIO: ESPECIAL
CHASIS: LVZX42KB1L9A01260
CAPACIDAD: 9
ASEGURADO: DELGADO ROJAS MARIO NELSON
C.C. / NIT: 88207929

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Muerte Accidental	100 SMMLV
✓ Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
✓ Incapacidad total temporal	100 SMMLV
✓ Gastos médicos	100 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica	SI AMPARA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	100 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una o más Personas	200 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% 1SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 25/11/2021 a solicitud del asegurado



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO VERIFICACIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA VEHÍCULOS

No: 00003575-2205

CDA BOGOTA S.A.S.
NIT 900254447-3
Cra 29 C N° 20-17 Sur - Calle 20 Sur N° 29c-03 - Cra 29 C N° 20-27 Sur - BOGOTA Tel 2037652

FECHA

DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba:	Nombre o razón social:	Documento de Identidad:	
2022-05-14	DELGADO ROJAS MARIO NELSON	CC. (X) NIT. () CE. ()	No. 88207929

Dirección:	Telefono:	Ciudad:	Departamento:
CLL 30 A BIS 9-07 SUR	3014423604 Cel 3014423604	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

DATOS DEL VEHICULO

Placa:	Marca:	Linea:	Clase:	Modelo:	Cilindraje:	Kilometraje:
GEV287	DFSK	EQ6450PF1 1.5	CAMIONETA	2020	1499	38962

Servicio:	No Licencia Tránsito:	Combustible:	Color:	Empresa:	Conductor:
PUBLICO	10019476708	GASOLINA	BLANCO		DELGADO ROJAS MARIO NELSON





Inspección Sensorial

G1	Identificacion reglamentaria	CUMPLE	G5	Luz de parqueo	CUMPLE	G7	Eje3 llanta Izquierda	CUMPLE	
G1	Distintivo de la empresa	CUMPLE	G5	Luz Interna	CUMPLE	G7	Eje4 llanta Derecha	CUMPLE	
G1	Anclaje sillas	CUMPLE	G5	Luz Placa	CUMPLE	G7	Eje4 llanta Izquierda	CUMPLE	
G1	Estado tubos escape	CUMPLE	G5	Luces Altas	CUMPLE	G7	Eje5 llanta Derecha	CUMPLE	
G1	Aseo General	CUMPLE	G5	Luces Bajas	CUMPLE	G7	Eje5 llanta Izquierda	CUMPLE	
G1	Espejos	CUMPLE	G5	Indicadores de tablero	CUMPLE	G8	Eje1 Rin Derecho	CUMPLE	
G2	Pernos	CUMPLE	G5	Terminales Bateria	CUMPLE	G8	Eje1 Rin Izquierdo	CUMPLE	
G2	Soportes	CUMPLE	G5	Anclaje de bateria	CUMPLE	G8	Eje2 Rin Derecho	CUMPLE	
G2	Rotulas Superiores	CUMPLE	G5	Desempeñador	CUMPLE	G8	Eje2 Rin Izquierdo	CUMPLE	
G2	Rotulas Inferiores	CUMPLE	G6	Cruceta	CUMPLE	G8	Eje3 Rin Derecho	CUMPLE	
G2	Resortes o Ballestas	CUMPLE	G6	Linterna	CUMPLE	G8	Eje3 Rin Izquierdo	CUMPLE	
G2	Amortiguadores	CUMPLE	G6	Triangulos	CUMPLE	G8	Eje4 Rin Derecho	CUMPLE	
G2	Tijeras	CUMPLE	G6	Banderola	CUMPLE	G8	Eje4 Rin Izquierdo	CUMPLE	
G3	Limpiaparabrisas	CUMPLE	G6	Tacos	CUMPLE	G8	Eje5 Rin Derecho	CUMPLE	
G3	Retrovisores	CUMPLE	G6	Llanta de respuesto	CUMPLE	G8	Eje5 Rin Izquierdo	CUMPLE	
G3	Pito	CUMPLE	G6	Gato	CUMPLE	G9	Latoneria y Pintura	CUMPLE	
G3	Dispositivo de velocidad	CUMPLE	G6	Herramienta	CUMPLE	G9	Tapiceria	CUMPLE	
G4	Parabrisas	CUMPLE	G6	Extintor	CUMPLE	G9	Cojineria	CUMPLE	
G4	Ventanillas	CUMPLE	G6	Botiquin	CUMPLE	G10	Caja de Direccion	CUMPLE	
G4	Puertas	CUMPLE	G6	Señales de advertencia	CUMPLE	G10	Terminales	CUMPLE	
G4	Cinturones de Seguridad	CUMPLE	G7	Eje1 llanta Derecha	CUMPLE	G10	Brazos Axiales	CUMPLE	
G4	Salidas emergencia y Martillo	CUMPLE	G7	Eje1 llanta Izquierda	CUMPLE	G11	Bastidor	CUMPLE	
G5	Direccionales	CUMPLE	G7	Eje2 llanta Derecha	CUMPLE	G11	Pisos	CUMPLE	
G5	Stop	CUMPLE	G7	Eje2 llanta Izquierda	CUMPLE	G12	Promedio de Distancia	CUMPLE	
G5	Reversa	CUMPLE	G7	Eje3 llanta Derecha	CUMPLE	G12	Promedio de Tiempo	CUMPLE	

G1: CARROCERIA	G4: ELEMENTOS DE SEGURIDAD	G7: LLANTAS	G10: SISTEMA DE DIRECCION
G2: SISTEMA DE SUSPENSION	G5: SISTEMA ELECTRICO	G8: RINES	G11: CHASIS
G3: INSTRUMENTOS DE SEGURIDAD	G6: EQUIPO DE CARRETERA	G9: ESTADO DE PRESENTACION	G12: DISPOSITIVOS DE COBRO

RESULTADO : APROBADO

NOTAS Y RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR DEL C.D.A.
(Espacio para notas sobre el estado del vehículo o para recomendaciones)

LABRADO DE LAS RUEDAS (mm)		
Rueda De Repuesto		3,96
	Izquierda	Derecha
Eje 1	3,11	2,84
Eje 2	3,52	3,44

PREVENTIVA

NOTA
EL PRESENTE INFORME NO REEMPLAZA LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, ADEMÁS LOS VALORES PRESENTADOS NO SON VÁLIDOS, NI PUEDEN SER UTILIZADOS PARA LA MISMA.

Escaneado con CamScanner